PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO

Camino Socialista

La prensa de los comunistas en Guatemala

Guatemala febrero-marzo 2019 Época I Número 43 año 6

EDITORIAL

El interés de la clase trabajadora como guía

Hasta este momento de la historia de Guatemala, el interés fundamental que se ha impuesto en todos los ámbitos fundamentales de la realidad, ha sido el interés del capital. Esto significa, el interés de la burguesía, de la clase dominante, a nivel global, regional y local.

Esa clase dominante es la que a través de su poder económico devenido de la propiedad y control que mantiene sobre los medios de producción como la tierra, la maquinaria, la tecnología, el capital dinerario, ha impuesto un régimen de explotación y despojo, que mantiene en la miseria a las grandes mayorías de la clase trabajadora, de los pueblos indígenas, de las mujeres y la juventud.

Es esa clase dominante la que paga salarios de hambre, se roba y contamina los ríos, las tierras ancestrales, paga pocos impuestos, se roba los fondos públicos. Es esa clase dominante la que contrata sicarios para el asesinado de sindicalistas, luchadores campesinos y defensores de derechos. Todo ello con la complicidad de un Estado que controla, pues controla a buena parte de los partidos políticos y gobiernos, que no hacen otra cosa que seguir sus órdenes, para garantizarse la continuidad de su régimen de explotación, despojo y muerte. Al controlar el Estado, lo orienta a mantener sus políticas económicas, financieras, crediticias, agrícolas, educativas, de salud, para garantizarse el crecimiento continuo de sus ganancias, mientras la mayoritaria clase trabajadora y los pueblos se debaten en la miseria.

Los trabajadores y trabajadoras de las ciudades y de las zonas rurales, mayas, xincas, garífunas o mestizos, católicos, evangélicos o ateos, jóvenes, adultos y adultos mayores, debemos tener presente siempre, que este sistema económico capitalista y este Estado, han sido construidos para beneficiar a quienes son dueños del capital, a la burguesía global, regional y local. No han sido creados para beneficiarnos a las grandes mayorías.

Como trabajadores y trabajadoras no debemos confiar ni un poquito en las propuestas, proyectos y discursos que provienen del sector empresarial, de los medios de comunicación masiva, de los partidos políticos de empresarios y de sus serviles militares y políticos corruptos, pues están dirigidos a engañarnos.

Los trabajadores y trabajadoras solo debemos confiar en nosotras y nosotros mismos, en nuestras ideas, en nuestras propuestas y proyectos. Por ello, en función de nuestros intereses, debemos organizarnos como clase trabajadora, para luchar por nuestros intereses y derechos. Solo de manera organizada lograremos avanzar en el único proyecto político que nos puede garantizar el cambio de este sistema y la construcción de uno nuevo, donde seamos nosotras y nosotros, como clase trabajadora, quienes gobernemos y dirijamos el Estado a cambiar todo aquello que es raíz y tronco de nuestra explotación y opresión.

Esta es una orientación fundamental que debemos seguir en cada decisión que tomemos, en cada paso que demos, en cada acción económica, social y política en la cual nos involucremos.

Esta es una orientación fundamental, además, para recuperar perspectiva revolucionaria para transformar esta realidad que nos aqueja, para triunfar sobre los intereses del capital, de la burguesía, y de sus serviles caporales, gerentes, políticos y militares.

Nacionales

Carta de un luchador en prisión

Bernardo Caal Xol es un líder comunitario q'eqchi' de Alta Verapaz. Su trabajo consiste en concientizar y organizar a su comunidad para evitar el despojo de los recursos naturales de que están siendo objeto por parte de las empresas hidroeléctricas que actúan en la región. Esta lucha le costó una sentencia de 7 años y 4 meses de prisión, condena inconmutable que ya está cumpliendo. Al respecto y en el momento de su detención, Bernardo Caal afirmó: "*Con esta sentencia se demuestra la corrupción que señala la CICIG, la cual impera en Alta Verapaz. El Ministerio Público se ha plegado a los intereses de las empresas que están despojando y quitando el agua en Alta Verapaz. Si se dan cuenta: yo no cometí ninguno de los delitos de los que se me acusa, pero hoy estoy siendo el sentenciado*".

El Estado, fiel custodio de los privilegios de las empresas privadas, actuó con toda la fuerza de la ley para encarcelarlo, mientras mira para otro lado cuando se trata de castigar por algún ilícito a la oligarquía, a su ejército asesino o la clase política corrupta que la defiende.

Bernardo, ya preso, hizo circular esta carta que aquí reproducimos:

"*10,800 horas llevo de estar prisionero, por denunciar el secuestro y masacre del río Cahabón.*
Accioné las cortes de justicia para denunciar violación de derechos, y en lugar de ello me encarcelaron, me han tratado como un terrorista, 7 años de cárcel…
Hoy, desde la prisión, grito a los 4 puntos cardinales con todas mis fuerzas: ¡Las comunidades Q'eqchí'es necesitamos del río Cahabón! ¡El río Cahabón y sus afluentes nos dan vida! ¡El río Cahabón y Ox eek' son sagrados!
Gracias por compartir este mensaje de un prisionero por el agua."

Carta al pueblo de Guatemala

Julio Alberto Figueroa

En ocasión de la apertura a la carrera electoral, he de decir que existen tres formas de manifestarse, las cuales tienen implicaciones muy diferentes y que cada uno o cada una deberá sopesar si tiene un mínimo de razonamiento político.

La primera es el voto favorable a una u otra tendencia o expresión de interés manifestada en la oferta electoral; la segunda es el voto nulo; la tercera es no votar.

Con relación a emitir un voto favorable, existen varias posibilidades, las cuales han sido promovidas en las elecciones más recientes.

En elecciones pasadas se decía que el voto concentrado en un solo partido daba el poder a un solo grupo; esto quiere decir que la mayoría de alcaldes y consejos municipales eran del dominio de una corriente política o de interés. Además, el partido que lograra un voto en fila lograba en el congreso una bancada mayoritaria, lo que les llevaba a ser una aplanadora y legislar en favor de un solo sector socioeconómico; y como guinda del pastel, ganaban la presidencia y vicepresidencia. Esta situación de control político les

permitía manipular el organismo judicial y otros órganos como el Ministerio Público.

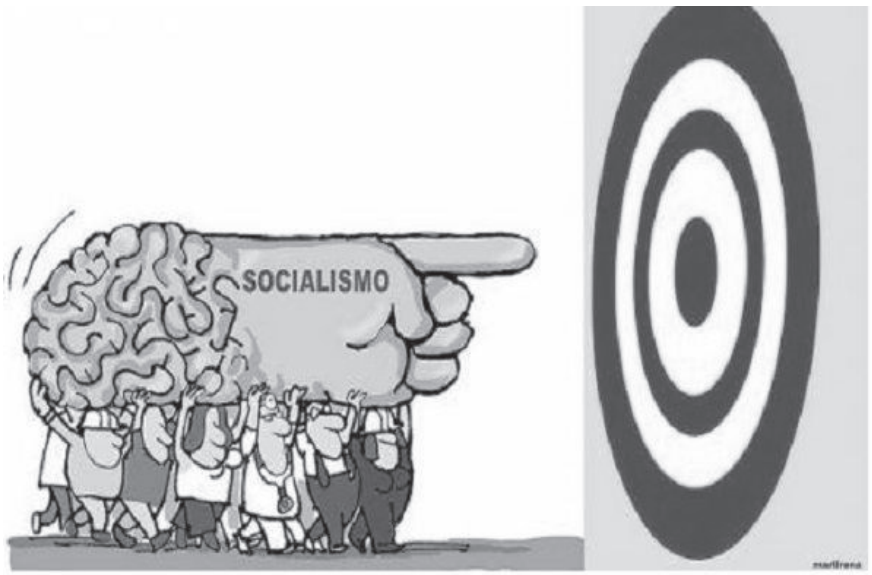

Dada la situación se orientó otra opción: el voto cruzado, para que los diputados no fueran mayoría en favor del ejecutivo; además, esto permitiría la depuración de los dinosaurios políticos que permanecían en el congreso. La sorpresa fue que los diputados veteranos se escondieron en segundas y terceras casillas que les permitieron quedarse en el congreso, pero además se dio la práctica de participar en diferentes partidos y luego ya en el poder crearon alianzas que se convirtieron en aplanadoras para promover intereses particulares, para negocios bajo la mesa y comprar voluntades para la aprobación de leyes de beneficio principalmente de la clase dominante y de los propios políticos; esto también sucedió para los consejos municipales. De nueva cuenta, el pueblo quedó burlado, ya que los cambios de bancada se dieron desde la toma de posesión. El trasfuguismo se agudizó como un problema.

Cuando se hizo viral lo del transfuguismo, surgieron medidas legales para tratar de evitarlo. Esto no resolvió el problema de la aprobación de leyes para beneficio de unos pocos y en detrimento de la mayoría del pueblo de Guatemala, puesto que los acuerdos bajo la mesa se siguen dando y, como el voto en el legislativo es secreto, no se respetan los acuerdos de las bancadas y se vota al mejor postor (el que más paga).

Así podemos entender el ejercicio efectivo del voto en el actual sistema político electoral.

La segunda opción que se tiene es el voto nulo, el cual en las elecciones actuales es vinculante ya que tiene incidencia sobre la legitimidad de las elecciones. Si el voto nulo supera a los votos efectivos de todos los candidatos, entonces se puede repetir la elección para alcaldes, y presidenciables. Dice el "Artículo 203 Bis. Efectos de la mayoría absoluta de votos nulos. Si en los sistemas de votación, los votos nulos sumados en alguno de dicho sistema, fueren más de la mitad de los votos válidamente emitidos, el Tribunal Supremo Electoral acordará y declarará en única instancia la nulidad de las elecciones en donde corresponda y se repetirán éstas, por única vez, debiendo los partidos políticos y en su caso los comités cívicos electorales, postular candidatos a los cargos públicos correspondientes. Para el efecto se procederá en lo aplicable de acuerdo con el artículo 210 de esta Ley."

La reforma al artículo 210 dice: "Si la elección se repitiese como consecuencia del porcentaje de la suma de votos nulos, se hará la convocatoria a elecciones dentro del plazo de diez días a contar de la declaratoria de nulidad; la celebración de asambleas generales extraordinarias que correspondan finaliza sesenta días antes de la fecha en que se celebren las elecciones; los treinta días siguientes para inscripción de candidatos; y, las elecciones se efectuarán un domingo del mes de octubre del mismo año."

La ley no es muy clara al respecto. No se aclara si los candidatos serán otras personas o las mismas que participaron en la elección anulada.

Según una nota de un diario de circulación masiva "La CC únicamente recordó que el voto nulo puede

corresponder bien a un sufragio erróneo, bien a una forma intencionada de marcar la boleta a manera de protesta. Por ello, remarcó la necesidad de diferenciar uno de otro, pues la legitimidad democrática del proceso exigiría que solo el voto intencional fuera cuantificado para la repetición de las elecciones." (ElPeriódico, 16 de febrero de 2016).

Fuera de esto el voto nulo tiene la particularidad de poder expresar que no estoy de acuerdo con la oferta político electoral, pero si estoy de acuerdo con el sistema político electoral, por lo que si votamos nulo estamos avalando el sistema.

La tercera opción es no votar, lo cual indica que no se está de acuerdo con el sistema político electoral y que de una u otra forma se requiere de cambios radicales. Se nos ha dicho que cuando no votamos no tenemos derecho a exigir ni a hacer auditoría social. Nada más lejos de la realidad. Como ciudadano tenemos todos los derechos de auditar y de exigir que se gobierne en favor de los guatemaltecos y las guatemaltecas en general y no solo para la clase dominante.

Compañeros y compañeras, nuestro partido no es un vehículo electoral, nuestro partido es un partido encarnado en la base social de la población guatemalteca, el cual se construye y reconstruye bajo los principios del comunismo y busca en primera instancia la construcción del socialismo como la alternativa necesaria para alcanzar el pleno desarrollo humano y material en beneficio de toda la población.

Pronunciamiento de los partidos comunistas de Centro América y México

Sexto Encuentro de Partidos
Comunistas de Centroamérica y México

En el marco del VI encuentro de partidos Comunistas de Centro América y México, realizado en El Salvador, con el propósito de intercambiar información sobre la situación de la lucha de clases en la región y coordinar acciones para el fortalecimiento de nuestros partidos, manifestamos:

1. Los partidos comunistas y obreros reunidos, rinden homenaje a la Internacional Comunista en ocasión del centenario de su conformación y reconocen su contribución en la construcción de los partidos comunistas, que cualificó la lucha de la clase obrera y de los pueblos de nuestros países.

2. Rechazamos y condenamos enfáticamente el proceso de injerencia imperialista contra los pueblos, especialmente al pueblo venezolano. Agresión que promueve y financia el intento de golpe de Estado, la auto-proclamación de Juan Gerardo Guaidó como "presidente encargado", la agresión económica, la injerencia militar, el robo de los activos, violando la soberanía y la auto determinación del pueblo venezolano.

3. Manifestamos nuestro apoyo incondicional y solidaridad al pueblo y a la clase trabajadora de Ve-

nezuela, que resiste al intervencionismo imperialista (estadounidense y la Unión Europea) y a los gobiernos subordinados al imperialismo, como el caso del Grupo de Lima.

a) Exigimos respeto al proceso bolivariano, a su gobierno electo por voluntad popular y a su autodeterminación, asediados por la administración del gobierno los Estados Unidos y la Unión Europea.

b) Expresamos nuestra solidaridad con el Partido Comunista de Venezuela y las fuerzas anti imperialistas que se encuentran en primera línea de lucha en defensa de la soberanía. Por lo que nuestros partidos comunistas intensifican la lucha anti imperialista en solidaridad al pueblo venezolano.

4. Condenamos la política de agresión contra el pueblo de Nicaragua por parte del gobierno de los Estados Unidos, que utiliza la misma estrategia que se ha puesto en práctica en Venezuela para derrocar al gobierno. Respaldamos toda iniciativa orientada a dar una solución política al conflicto sin ningún tipo de injerencia imperialista.

5. Reiteramos nuestra solidaridad con la revolución cubana, que continúa siendo saboteada por el bloqueo económico, la amenaza e injerencia imperialista.

6. De manera contundente llamamos la atención de que la agresión imperialista en nuestros días es precedida por campañas que enfatizan las noticias falsas y deforman la verdad. En ese sentido, los medios de comunicación pro-imperialistas contribuyen a la criminalización de las expresiones comunistas, obreras, revolucionarias, progresistas y la protesta del pueblo trabajador.

7. Denunciamos el papel de las ONG serviles al imperialismo, que son utilizadas para canalizar fondos que atentan contra la autodeterminación de los pueblos.

8. Denunciamos la política anti-inmigrante y xenofóbica de los gobiernos de Estados Unidos y México. Asimismo, condenamos la doble moral de dichos países que criminalizan la migración y, al mismo tiempo, se aprovechan de la fuerza de trabajo migrante, precarizando sus condiciones de vida. Enfatizamos que la migración es consecuencia de la imposición del modo de producción capitalista en nuestra región. En ese sentido, condenamos a los gobiernos que continúan administrando dicho modo de producción, beneficiando a la burguesía y monopolios.

9. Confrontamos la política agresiva del capital contra la clase trabajadora, el campesinado, los pueblos originarios, las mujeres y la juventud, que deteriora sus condiciones de vida.

10. Vigencia de los partidos comunistas:

a) Frente a los límites históricos del capitalismo, la alternativa viable es el socialismo como fase primaria del comunismo. Es esperanzador que en toda la región, se venga dando, a pesar de las dificultades, un proceso de reorganización de los partidos comunistas, reivindicando su carácter marxista-leninista, de clase e internacionalista.

b) Nuestros partidos han valorado que, a casi dos décadas del progresismo en América Latina, éste solamente continuó administrando el modo de producción capitalista, por lo que no solucionó las problemáticas que enfrenta el pueblo trabajador.

11. Agradecemos al partido comunista de El Salvador y a la Juventud Comunista de El Salvador por hacer posible este VI encuentro organizando y generando las condiciones para su desarrollo.

¡Proletarios de todos los países, uníos! ¡Viva el internacionalismo proletario!

El Salvador 1, 2, 3 de marzo de 2019.

Partidos Comunistas de
México, Guatemala, El Salvador, Honduras
y Costa Rica

Sociedad

El patriarcado: una lacra a combatir

Marielos Azurdia

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

El capitalismo presenta muchas injusticas que deberán ser cambiadas. Una de ellas: el patriarcado.

¿Qué es eso? La absurda, tonta e insostenible creencia de pensar que los varones son mejores que las mujeres, o que tienen naturalmente más derechos que ellas, que le corresponden más prerrogativas por el solo hecho de ser "machos".

De nacimiento existen diferencias anatómicas, obviamente. Somos, en términos biológicos, machos y hembras de la especie humana. Pero rápidamente la sociedad nos transforma en mujeres y varones, en damas y caballeros. Esas son determinaciones absolutamente sociales, históricas. A esas formaciones culturales las llamamos "género". Y cada género se construye siguiendo patrones determinados: "las mujeres son frágiles", "los varones no lloran", a los varones se le toleran ciertas cosas (ser "putos") que en las mujeres se tienen por despreciables (ser "puta"), "los varones escupen por la calle, las mujeres no fuman en público", etc., etc. Nada de eso, en absoluto, es una determinación natural; todas esas características se aprenden. Son esas notas distintivas las que no hacen tomar la identidad masculina o femenina.

Como nada de eso viene dado genéticamente, nada, absolutamente nada entonces puede justificar las asimetrías, las diferencias en relación a las cuotas de poder que tienen ambos géneros. Hay ahí una terrible injusticia a transformar. El socialismo deberá encargarse de esa inequidad.

La injusticia está en la base misma del sistema capitalista. "*¿Tu mamá trabaja? No, es ama de casa"*, puede decirse con total naturalidad. Pareciera que el trabajo doméstico, habitualmente desarrollado por mujeres (las amas de casa), no es trabajo. Se piensa así por el capitalismo es terriblemente explotador… ¡y machista patriarcal! Muy buena parte de la población mundial (las amas de casa) trabaja GRATIS, no recibe salario. Sin el trabajo doméstico, el sistema no podría existir. Alguien debe encargarse de esas cuestiones básicas y elementales: preparar la comida, alistar la ropa, asear la casa, atender la crianza de los niños. Sin eso, el sistema capitalista en su conjunto no se mantiene. Es un trabajo imprescindible, pero invisibilizado. ¿Cómo que mi mamá no trabaja? ¿Qué hace entonces? ¿Qué es lo que hace una mujer como ama de casa si no? Justamente ahí tenemos la primera explotación económica: para que cada trabajador varón salga a trabajar cada día reproduciendo el sistema (el obrero, el campesino, el empleado público), una trabajadora NO asalariada preparó sus condiciones: lo alimentó, le facilitó condiciones para seguir trabajando, lo ayudó a mantenerse en pie.

El sistema capitalista explota a las mujeres en tanto trabajadoras no asalariadas que contribuyen a la reproducción de la sociedad. Y las explota en términos culturales/morales, creando una visión machista de las cosas, naturalizando la violencia de género y el matrimonio oficialmente monogámico, pero sistemáticamente transgredido. Más aún: si la monogamia, la llamada "fidelidad" conyugal es transgredida por un

varón, puede pasar. Si lo hace una mujer, es denigrada. De hecho, hasta no hace mucho tiempo, en nuestra constitución el adulterio estaba prohibido paras las mujeres, pero tolerado para los hombres. ¿Hasta cuándo el patriarcado entonces, camaradas?

La Revolución Socialista, tal como ya ha pasado en otras latitudes donde la misma triunfó, deberá acabar de una buena vez con todas esas lacras.

¡No al patriarcado!
¡Por un mundo socialista sin ningún tipo de opresión!

Carta de un lector

Sobre Nicaragua

En el número anterior de "Camino Socialista", en la Sección Cultura apareció un poema de la poetisa nicaragüense Gioconda Belli. Un camarada se dirigió a nosotros felicitándonos por el periódico, pero lamentándose por la inclusión de esa poesía, entendiendo que con ello nos terminamos alineando en la tesitura yanqui de agresión contra Nicaragua.

Miembros de la juventud anti-orteguista reunidos con dos senadores estadounidenses de extrema derecha en busca de apoyo financiero y político a sus esfuerzos por derrocar el gobierno de Daniel Ortega.

Tema complejo, por cierto. No lo queremos dejar pasar, y con ello abrimos un debate que, en vez de contribuir al avance del imperialismo, creemos puede contribuir a desarrollar el genuino espíritu autocrítico que debe embanderar todo comunista.

¿Qué pasa en Nicaragua? ¿Hay que apoyar o no a Daniel Ortega? Por lo pronto, la escritora en cuestión tomó distancia del orteguismo, así como lo han hecho en el pasado muchos sandinistas directamente ligados a la revolución de 1979, para nada sospechosos de trabajar para Estados Unidos. ¿Qué significa todo esto entonces? ¿Abrir críticas nos constituye en "agentes de la CIA"?

Lo que se vivió en Nicaragua el siglo pasado, la última revolución socialista del siglo XX, fue heroico. Haber botado al dictador Somoza y haber construido una experiencia revolucionaria tan especial como los 10 años de sandinismo, fue ejemplar, encomiable. Pero hoy, habiendo corrido mucha agua bajo el puente, el actual comandante del sandinismo, Daniel Ortega, así como su compañera y actual vicepresidenta Rosario Murillo, lejos están de aquellos valores revolucionarios. Lamentablemente Ortega se convirtió en un empresario millonario, se volvió conservador, pactó con la burguesía de su país y con la iglesia católica, aunque siguió manteniendo un discurso aparentemente de izquierda. Aunque en su actual gobierno se permitió acciones que ponen los pelos de punta a Washington: permitió la entrada de los chinos, quienes pretenden la construcción de un canal interoceánico (competencia para el Canal de Panamá, y posible base militar de la potencia asiática), y dio entrada a Rusia para la instalación de la estación satelital Glonass, desplegada por la agencia espacial Roscosmos en Managua, destinada al espionaje electrónico contra Estados Unidos.

El gobierno imperialista yanqui por supuesto que ve en esto una acción "satánica" que no puede tolerar. Junto a ello, si bien por años mantuvo silencio con

respecto a Nicaragua (el actual proceso no es la revolución de la década de los 80), el hecho que el país de Sandino se alinee con el ALBA y con un discurso anti-estadounidense, lo pone nervioso. Las manifestaciones que tuvieron lugar desde abril del año pasado, al igual que pasó con los supuestos "alzamientos populares espontáneos" de Venezuela, estuvieron preparados. Los mecanismos imperialistas trabajan sin descanso (CIA, AID, NED). La presunta reacción cívica del pueblo nicaragüense, estuvo premeditada por el imperio, todo lo cual repudiamos. Pero ello no quita que el actual orteguismo no tenga nada de revolucionario.

El socialismo no puede consistir en un proyecto asistencial y populista, basado en un líder omnipresente. El socialismo es poder popular con un proyecto que derrumba al Estado burgués, expropia los medios de producción y construye una nueva sociedad. El "progresismo" de Ortega-Murillo no es el modelo que levantamos los comunistas. Pero tampoco, de ningún modo, podemos dejar de condenar con la mayor energía la intromisión yanqui en los asuntos internos de un país soberano, como tampoco podemos dejar se cuestionar el papel que la oligarquía nicaragüense y el capital transnacional está jugando como parte de la dirección política de la oposición que se plantea como alternativa a Ortega.

Estados Unidos, que sigue considerando a Latinoamérica como su natural "patio trasero", nada tiene que hacer en Nicaragua, como nada tiene que hacer en ningún país de Nuestra América. Pero tampoco el modelo asistencial socialdemócrata en que terminó el sandinismo de la mano de Daniel Ortega puede ser defendido incondicionalmente. Condenamos el descaro imperialista al par que apoyamos críticamente al gobierno de Managua para que no sea invadido, pero sin dejar de reconocer que perdió su vena revolucionaria de antaño.

Por eso, con espíritu genuinamente autocrítico, comentamos a nuestro lector que de ningún modo, por publicar un poema de alguien que no se alinea con el actual presidente de Nicaragua, estamos haciendo el juego a la penetración yanqui ni apoyando la desestabilización.

Sección cultural

Llamo a la Juventud

Miguel Hernández
(Poeta revolucionario español. 1910-1942)

¿Sangre que no se desborda,
juventud que no se atreve,
ni es sangre, ni es juventud,
ni relucen, ni florecen.
Cuerpos que nacen vencidos,
vencidos y grises mueren:
vienen con la edad de un siglo,
y son viejos cuando vienen.